

31 de mayo 2021

Respuesta al Petitorio de Primer Año

29 de mayo 2021

La Dirección del Programa de Bachillerato siente un profundo compromiso con sus estudiantes, tanto con sus necesidades e inquietudes, como también con sus deseos de aprender y recibir una formación integral y completa. Compatibilizar las demandas de los estudiantes con las posibilidades reales de las/los profesores, sin arriesgar los compromisos formativos que exige la Universidad es una tarea compleja, en especial en tiempos de crisis como los que vivimos.

Como lo hemos mencionado anteriormente, hay fechas límites y por lo mismo hemos tenido que trabajar contra el tiempo para poder contar con una programación que permita los aprendizajes adecuados, en un contexto adverso para todos las/los, estudiantes, profesoras/es y funcionarios/os sin excepción.

Por ello, hemos trabajado arduamente para dar respuesta a las demandas planteadas por ustedes. Aun cuando difícil, es posible encontrar el modo de retomar las actividades académicas, recogiendo sus inquietudes y respetando las condiciones mínimas exigidas por la Universidad. A continuación, damos respuesta al petitorio enviado.

I. SALUD MENTAL Y TIEMPOS DE DESCANSO

Resulta completamente necesario respetar los tiempos de descanso y separar, dentro de lo posible, los espacios académicos de los personales y recreativos. Ello debido a lo complejo que se vuelve establecer esta diferencia al encontrarnos en un mismo espacio a diario, pues existe una gran facilidad de caer en el abandono del ámbito familiar, personal y de reposo académico, ocurriendo lo contrario, ocasión promovida por situaciones que buscamos solucionar. Por lo tanto, se exige:

1. No calendarizar evaluaciones los días domingos ni feriados. Los días sábados sólo hasta las 13:00, considerando los talleres de reforzamiento de matemática, siendo estos excluyentes entre sí, es decir, no calendarizar otra evaluación en este tiempo o calendarizarla y no tener taller ese día. Esto por la presión desigual entre estudiantes

que tienen dicho taller frente a quienes no la tienen y por ende, no estarán con la influencia de un trabajo posterior.

No se calendarizarán evaluaciones, ni entrega de evaluaciones para días domingos ni festivos, salvo que sea acordado previamente con los estudiantes. En el único caso que ha ocurrido, ha sido en Sociología donde la entrega estaba planeada para el sábado y para que todos los cursos tuvieran el mismo tiempo, se acordó correrla para el domingo a las 13 horas.

Es posible suspender talleres de matemática del día sábado para programar una prueba, con el consiguiente perjuicio de los estudiantes que participan del taller, ya que por los tiempos, éstos no pueden ser recuperados.

2. Entendiendo el contexto de pandemia, y las distintas situaciones que se viven en cada caso, es necesario no llevar a instancias recuperativas las evaluaciones que se vean afectadas por casos de: fallos en el internet y plataforma. Ya que estos son casos completamente imprevistos y genera una carga extra en el estudiante. En este mismo punto, se considera necesario evaluar la situación de que los controles recuperativos sean acumulativos y se exige que esto no siga sucediendo.

Las pruebas recuperativas se realizan porque hay que tener evaluaciones de todos los estudiantes. Si un estudiante, ya sea por motivos de salud, de fuerza mayor o problemas asociados a su conectividad, no pudo ser evaluado en la oportunidad dedicada a ello, es necesario contar con una nueva instancia evaluativa. No es posible que un estudiante tenga menos evaluaciones que otros ya que esto podría ponerlo en desventaja y no sería posible estimar adecuadamente sus aprendizajes.

3. Para poder llevar a cabo una mejor organización de los tiempos de cada estudiante, se exige establecer un tiempo límite para que cada profesor suba las clases grabadas en un periodo máximo de tres días.

*El acuerdo es que los profesores subirán sus clases dentro de un período **máximo** de 5 días hábiles. Esto entendiendo que un profesor, al igual que un estudiante, puede tener problemas de tiempo, técnicos o conectividad que impidan que sea con mayor celeridad. Si en alguna asignatura puntual el tiempo fuese mayor, los estudiantes pueden indicarlo al correo programa.bachillerato@uchile.cl para que el Programa contacte al profesor y pueda ver cuál es la dificultad que está teniendo para subir su clase.*

4. Se exige una “Marcha Blanca” de un período de siete días, luego de cada semana de receso. Esto se considera completamente necesario para ser consecuentes con el sentido de esta.

Dado lo ajustado del calendario académico, si se otorga una semana sin evaluaciones, no podrá cumplirse con la intención que existe actualmente de no programar más de dos evaluaciones mayores en una misma semana.

5. Se exige que se baje la nota de eximición de biología de nota 5.0 a 4.0, como en todas las demás asignaturas.

La nota mínima de presentación al examen final será 3,5. Los estudiantes cuya nota de presentación a examen sea entre 3,5 y 3,9 deberán rendir obligatoriamente el examen. Los estudiantes con nota de presentación a examen superior a 4,0 podrán igualmente presentarse a examen si así lo manifestaren.

II. U CURSOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES

1. Para evitar complicaciones en el desarrollo de evaluaciones, se sugiere abrir una reunión antes de cada evaluación para explicar y resolver preguntas sobre formalidades.

Fue un acuerdo que todas las asignaturas tendrán instancias de comunicación abiertas para la resolución de dudas antes o durante las evaluaciones. Si alguna asignatura no lo estuviera haciendo es necesario individualizarla para preguntarle al equipo particular por qué no está ocurriendo.

2. Además, es necesario solucionar la incomodidad del formato de las pruebas de biología, el no tener un cronómetro y que las preguntas no estén numeradas, dificulta la eficiencia en la resolución de la prueba. Por tanto, proponemos la realización por U-test, se cree que no habría mayores complicaciones con la plataforma ya que a diferencia del ramo de Química, no se necesita enviar un desarrollo, sino que son meramente preguntas de selección múltiple.

Los docentes toman las decisiones que les parecen convenientes respecto de la forma y el modo de llevar a cabo las pruebas.

3. Para poder separar espacios académicos de los recreativos y personales, resulta necesario establecer un horario para subir material, mandar correos y notificaciones en general por U cursos. Aplicando esto tanto para profesores como para el estudiantado. El horario sugerido es de lunes a viernes desde las 07:00 hasta las 23:59 Y sábados sólo hasta la 13:00.

Las actividades descritas serán implementadas en horario hábil (preferentemente entre 8.30 y 18.30 horas).

III. EVALUACIONES, CÁTEDRAS Y AYUDANTÍAS

1. Se exige que se acaben las diferencias en la manera de evaluar. Se hace referencia específicamente a los controles tareas de las secciones E, F, G y H de matemática 1 en comparación a la entrega de guías en las secciones que tienen talleres de reforzamiento los sábados, haciendo referencia al criterio de evaluación. Para no generar malos entendidos se detalla lo exigido: Las secciones que tienen talleres de reforzamiento se les evalúa por participación y a las secciones con controles tarea se les evalúa por entregar el desarrollo de todas las preguntas más la corrección del desarrollo de una pregunta específica. Lo que se pide es evaluar a todas las secciones de Matemática 1 de la manera en la que se evalúa a las secciones con taller de reforzamiento, es decir, por participación. Creemos esto necesario por las siguientes razones: en primer lugar, los contenidos son evaluados en dos instancias (controles y pruebas) por lo que es innecesario una más; en segundo lugar y considerando que se habla de Matemática 1, es prudente generar una igualdad de condiciones entre las secciones de este ramo.
Aun siendo muy menor el impacto que produce esa diferencia en la evaluación, se procederá a la eliminación de esa diferencia.

2. Debido a inquietudes sobre el pasado control de ayudantía de química 1, se exige considerar un tiempo mayor al ya preestablecido: en cada control considerar 50 minutos para la resolución del control y 30 minutos para enviar el control. Es decir, al horario establecido actualmente para realizar al control (30 minutos) añadir 20 minutos de desarrollo y al tiempo tomando en cuenta el envío de este, en el cual se tiene considerado (20 minutos) agregar 10 minutos por problemas de conexión, destinando finalmente 80 minutos para subir el control. Agregar que en varias situaciones la plataforma de U-test ha fallado, específicamente para subir fotos de los desarrollos, por esto mismo se sugiere ocupar "Tareas" y así resolver este problema y aprovechar de tener un respaldo de nuestro control para luego poder tener una mejor retroalimentación.

Los docentes velan por una evaluación equitativa para todos los estudiantes. En el control 1 de Química se aceptó extraordinariamente entregas por correo electrónico en el horario establecido para la evaluación.

En el control 2 se indicó en las instrucciones que la respuesta puede ser escrita directamente en la plataforma TEST o enviada mediante foto adjunta, para favorecer los tiempos de envío de la respuesta. En esas condiciones, 50 minutos es un tiempo prudente que considera el tiempo de desarrollo y envío de las respuestas, respecto a dos preguntas

realizadas.

Los controles 3 y 4 también contemplan la posibilidad de subir la respuesta escrita directamente en la plataforma TEST o mediante el envío de foto adjunta, por lo cual no deberían existir problemas en el envío de las respuestas en los 50 minutos establecidos.

3. Se sugiere la revisión de preguntas tipo prueba en las sesiones.
Se hará la recomendación a los profesores de las diferentes asignaturas. En varias asignaturas esto ya se realiza.

4. Se necesita que el profesor ayudante sea distinto al de las cátedras, para así mejorar las oportunidades de aprendizaje en los estudiantes. Esto apunta específicamente al ramo de Química 1 en las secciones A y C en donde no se cuenta con un ayudante particular.
El año 2020 hubo dificultades con la entrega de guías previas a las ayudantías de Química y descoordinación de algunos ayudantes producto de la modalidad en línea. En esa perspectiva, se decidió sincronizar las actividades docentes, donde en algunos cursos el profesor de cátedra coincide como profesor de ayudantía.
Con estos antecedentes se han abordado las dificultades que se dieron en la ayudantía el semestre pasado y no se ve factible realizar cambios para este semestre, ya que iría en desmedro de la calendarización y programación realizada por los y las docentes. Se analizará esta situación para abordarla el segundo semestre y ver si es pertinente realizar cambios.

5. En relación a los contenidos pasados en las secciones, especialmente en el ramo de biología. Es necesario y por tanto se exige que todas las secciones tengan el mismo material (incluyendo PPT de cátedras y guías de ayudantías) y que los contenidos sean pasados con la misma profundidad.
En algunos casos los PPT son comunes para los cursos de una asignatura. Sin embargo, no se le puede imponer a un profesor que use un exclusivamente determinado material para su clase.
En el caso de Biología, desde la Unidad 3 en adelante todo el material es común.

6. A raíz de la confusión de los contenidos que entran en las evaluaciones, se pide un temario que explicita cada tema en un periodo previo a la evaluación de una semana. También, generar instancias de resolución de dudas sobre el contenido asincrónico, en donde se destine un tiempo para poder verlos. Sobre el material asincrónico, se exige que este sea en español o que traiga una traducción, ya que muchos estudiantes no manejan el inglés y el programa no contempla un ramo de inglés.

La Secretaría de Estudios indicará los temarios de las pruebas en Calendario de U-Cursos. En Biología, salvo excepciones, los vídeos recomendados como material previo pueden ser vistos usando el servicio de traducción disponible en YouTube. En Química todo es en español.

7. Se sugiere que los mismos profesores que realicen las cápsulas estén disponibles para responder preguntas y que los profesores que resuelvan dudas estén capacitados para resolver las dudas pertinentes.

Los profesores están capacitados para resolver las dudas.

8. Para llevar a cabo un mejor aprendizaje de los contenidos, resolver dudas y aclarar posibles errores de corrección, se pide realizar una retroalimentación formal y completa luego de cada evaluación.

En la mayoría de las asignaturas esto está contemplado. En las que no lo está, es posible solicitarlo directamente al profesor.

9. Se pide que las actividades prácticas se graben.

En Química se entrega la PPT en formato PDF que está disponible previo a la actividad. Los controles se realizan en el horario del taller. Se decidió no subir videos de talleres, ya que generaría confusión y posibles reclamos por exceso de tiempo dedicado a actividades asincrónicas. En Biología, por esta última razón, tampoco se graban las actividades prácticas.

10. Sobre el tiempo destinado a la programación de los contenidos y su estudio previo, es completamente necesario evaluar el tiempo estimado que demora revisar el material asincrónico. Hay un descontento generalizado por parte de las secciones que se debe al poco realismo del tiempo esperado en la revisión del material, además de que no se dispone un horario sincrónico para revisar las cápsulas, que en teoría son la clase, por lo que exigimos que debiera revisarse en horario sincrónico, situación que si cumplen otros ramos.

Ver punto 11 a continuación

11. En relación a biología y al material asincrónico del punto anterior, resulta preocupante también la incomprensión de los contenidos, causado por la poca detención de los mismos en las cátedras. Aquí también surge la posibilidad de destinar un horario dentro del horario de clases, en el que se considere las lecturas o visualización de las cápsulas que se dé en iguales condiciones entre las distintas secciones.

Se destinará un tiempo dentro del horario de clases para lecturas o visualización de

cápsulas para todas las secciones.

IV. ACUERDOS TRAS CONCILIACIÓN

1. Se solicita una “Marcha Blanca” de un período de siete días tras finalizar el paro. Tomando en cuenta que la reintegración normal al estudio y las clases destinadas a dichas evaluaciones, necesitan una contextualización y entregarle una reorientación acorde a dicha prueba.

No es posible dar siete días de marcha blanca. Sin embargo, se reprogramarán las evaluaciones de la manera más conveniente posible (un par de días de marcha blanca) para terminar el semestre en el tiempo programado.

2. No se realizarán evaluaciones durante la paralización.
Como fue conversado en la reunión del 28 de mayo, sólo será posible dar cumplimiento a ello si el paro no se alarga al punto de comprometer las fechas y la realización del semestre.

3. Como se conversó en la reunión con el Sr. Jorge Babul del día 28 de mayo, no se considerará las clases grabadas subidas como materia vista, sino que se le dará una consideración de complementario.

Como se dijo en la instancia, esto es así, pero sólo será posible de mantener de acuerdo a la extensión del paro y que ello no comprometa las fechas y realización del semestre.

4. No se sancionarán a estudiantes del Programa de Bachillerato por motivos de movilización.

No; nunca se ha hecho.

Cordiales saludos

Consejo

Programa Académico d Bachillerato